

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INFLUENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LOS PREJUICIOS Y LA DISCRIMINACIÓN

CÓDIGO 26622151

25-26

INFLUENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS DE
GÉNERO EN LOS PREJUICIOS Y LA
DISCRIMINACIÓN
CÓDIGO 26622151

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	INFLUENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LOS PREJUICIOS Y LA DISCRIMINACIÓN
Código	26622151
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “*Influencia de los estereotipos de género en los prejuicios y la discriminación*” se sitúa en el segundo cuatrimestre del programa del Máster Universitario de Estudios de Género y tiene un carácter optativo (cuatro créditos).

El objetivo principal de la asignatura consiste en proporcionar al alumnado los conocimientos más relevantes, tanto teóricos como prácticos, relativos al estudio de los conceptos básicos sobre los estereotipos de género y su influencia en el prejuicio y la discriminación. De esta manera, el alumnado estudiará y analizará las principales consecuencias de la categorización social de género, comprendiendo y manejando la terminología adecuada (por ejemplo, roles sexuales, roles de género) para entender los estudios en este ámbito. Con todo ello, se persigue que el alumnado cuente con la base teórica para continuar trabajando en otras asignaturas aspectos relacionados como la violencia de género. Los contenidos de la asignatura siguen un recorrido desde la definición y primeros estudios de los estereotipos, los estereotipos de género y la socialización de género en la infancia y adolescencia, hasta los modelos explicativos más relevantes de la discriminación hacia las mujeres por razón de género, el sexismo y la perspectiva de la interseccionalidad. Esta asignatura busca la adopción de un papel activo por parte del alumnado en la asimilación de los contenidos, a través de la promoción de la reflexión personal y el pensamiento crítico mediante el análisis de lecturas y realización de actividades.

Los contenidos de esta asignatura tienen un carácter transversal, dada su relación con muchas de las asignaturas de este Máster (Violencia de género, Género y Sociedad, Comunicación y Género, etc.).

Finalmente, esta asignatura contribuye a formar a los estudiantes que deseen trabajar en los ámbitos privado, público o del tercer sector que estén comprometidos con la transformación social para alcanzar una sociedad más igualitaria desde el punto de vista de género.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es recomendable un nivel suficiente de inglés que posibilite la lectura fluida del material de trabajo.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a CRISTINA GARCIA AEL (Coordinador de asignatura)
cgarciaael@psi.uned.es
91398-9697
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GABRIELA ELBA TOPA CANTISANO
gtopa@psi.uned.es
91398-8911
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán consultar sus dudas en los foros de debate del Curso Virtual de la asignatura o dirigir sus dudas al Equipo Docente de la asignatura.

Cristina García Ael

Horario de atención: Jueves: 10:00 a 14:00 h
Teléfono: 91 398 96 97
Despacho 1.53

Gabriela Topa Cantisano

Horario de atención: Lunes: 10:00 a 14:00 h
Teléfono: 91 398 89 11
Despacho 1.59

Dirección Postal

Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones
Facultad de Psicología (UNED)
Juan del Rosal, 10
28040 MADRID

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Ser capaz de analizar y valorar críticamente la desigualdad y la discriminación derivadas de la identidad genérica en contextos multidisciplinares.

CG04 - Ser capaz de manejar herramientas técnicas de información y documentación avanzadas en materia relativa al género.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Ser capaz de identificar la organización diferencial en función del género que se produce en los distintos espacios sociales.

CE04 - Dominar la búsqueda, selección y uso de los recursos bibliográficos e información relevante en diferentes soportes aplicados a las necesidades de la disciplina, el contexto y la tarea concreta en materia de género que se desee emprender.

CE05 - Manejar a nivel avanzado los diversos modelos teóricos sobre la construcción del concepto de género, de la identidad de género, la desigualdad social y la discriminación desde una perspectiva multidisciplinar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al completar esta asignatura los y las estudiantes serán capaces de:

1. Conocer los procesos de categorización social, con particular atención a los estereotipos de género.
2. Entender el papel del género en la socialización durante la infancia y la adolescencia, incluyendo la influencia del hogar, la escuela y los medios de comunicación.
3. Identificar los estereotipos de género como constructo diferente del prejuicio y la discriminación.
4. Analizar críticamente los distintos modelos explicativos que se han propuesto en el estudio de la discriminación hacia las mujeres.
5. Distinguir las diferentes dimensiones del sexismo y su repercusión negativa.
6. Aplicar la perspectiva de la interseccionalidad al estudio del género.
7. Formular acciones y medidas para trabajar los estereotipos de género, así como sus posibles consecuencias a corto y largo plazo.

CONTENIDOS

Tema 1. Estereotipos de género: Definición, funciones, contenido y perspectivas teóricas en la investigación sobre género

El estudio de los estereotipos ha sido uno de los temas más emblemáticos y discutidos en Psicología Social. Desde un punto de vista histórico, la obra de Lippmann (1922), *Public Opinion*, constituye el inicio de su estudio. Este tema se centra en la definición de estereotipo y estereotipos de género y en los dos aspectos fundamentales que marcarían el desarrollo de esta disciplina: los estereotipos como función simplificadora de la realidad (aspectos cognitivos) y como función defensiva (p. ej., valores, derechos, posición del grupo).

Tema 2. Socialización de género: Socialización diferencial y sus efectos.

Los estereotipos de género se adquieren en un proceso de aprendizaje en el que, además de los factores culturales comunes a la sociedad, es importante el contexto social más inmediato: la influencia de la familia y la influencia de la escuela, en la que la transmisión de los estereotipos de género se produce no legitimando esas diferencias, sino a través de mecanismos más sutiles .

Tema 3. Modelos explicativos de la discriminación de género. Aplicación a diversos ámbitos sociales.

Una característica distintiva de los estereotipos de género y de los roles de género es su naturaleza descriptiva y prescriptiva (Ashmore y del Boca, 1981; Eagly, 1987). En este tema se profundizará en la definición de ambos conceptos y en cómo ambos aspectos contribuyen a la discriminación de hombres y mujeres en diversos ámbitos de la vida social. Finalmente, se estudiará cómo influyen ambos aspectos en la discriminación de la mujer en posiciones de liderazgo o la brecha de género en las carreras STEM.

Tema 4. Sexismo. Perspectivas teóricas y su aplicación empírica.

Este tema se centra en el sexismo desde la perspectiva del Sexismo Ambivalente. El tema se focalizará las actitudes ambivalentes hacia las mujeres y hacia los hombres.

Tema 5. Interseccionalidad: Orígenes y definición, diferencias entre discriminación múltiple e interseccional.

Un marco adicional para mejorar la comprensión de la discriminación de género es la perspectiva de la interseccionalidad. Más específicamente, este modelo considera que la discriminación interseccional (o múltiple) opera entre categorías sociodemográficas, como el sexo, la raza, la edad, la etnia, la clase, o la orientación sexual, y que está estructuralmente esculpida en las instituciones sociales, creando una maraña de opresiones múltiples en todos los ámbitos sociales.

METODOLOGÍA

La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos:

1. Elaboración de materiales docentes específicos para la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos en materia de género, tanto en lo referente al marco teórico como a las herramientas de análisis necesarias para su puesta en práctica.
2. Elaboración de materiales escritos que orienten al alumnado en cuanto al estudio autogestionado durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Recomendación al alumnado de bibliografía escrita, recursos en línea y materiales audiovisuales relacionados con los estudios de género que complementen los materiales docentes básicos.
4. Fomento de la interacción entre los equipos docentes y los estudiantes, y entre los estudiantes entre sí, de forma que se estimule el debate y el co-aprendizaje.
5. Diseño de actividades adecuadas que contribuyan a la asimilación de contenidos en materia de género, al pensamiento crítico sobre la desigualdad, a la elaboración de ideas propias y a su exposición escrita.
6. Promoción del trabajo ético, basado en el rigor académico y el respeto a los demás.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	5
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

El examen constará de cinco preguntas de desarrollo (una de cada tema). La máxima puntuación que se puede obtener en cada pregunta serán dos puntos. La nota máxima del examen será 10 puntos ($2 \times 5 = 10$).

% del examen sobre la nota final	70
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	7
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0
Comentarios y observaciones	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

La Prueba presencial estará constituida por un examen que se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED.

El examen constará de 5 preguntas de desarrollo. Una pregunta de cada uno de los temas.

La duración del examen será de 120 minutos.

No se permitirá la utilización de ningún material didáctico en la realización de las pruebas presenciales.

Criterios de evaluación

La máxima puntuación que se puede obtener en cada pregunta serán de dos puntos.

La nota máxima del examen será 10 puntos (2 x 5 = 10).

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

70%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

Caso práctico. La asignatura incorpora actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua a través de una prueba de carácter práctico. Esta prueba supone un trabajo complementario del estudio personal y fomenta la práctica de aquellas habilidades y destrezas señaladas en los resultados de aprendizaje previstos para esta asignatura. Las instrucciones para llevar a cabo este caso práctico son accesibles desde el curso virtual. Esta actividad debe entregarse dentro de los plazos establecidos por el Equipo Docente, y que se indicarán en el curso virtual. No se podrán entregar DESPUÉS de las fechas indicadas. Para su corrección y calificación es imprescindible que se entreguen a través de la plataforma virtual. El alumno que tenga dificultades para entregar sus actividades deberá ponerse en contacto con el Equipo Docente para comunicarle la incidencia, antes de que se cumpla el plazo de entrega.

Criterios de evaluación

La máxima nota que se puede alcanzar en la Prueba de evaluación continua es de 10. La calificación obtenida en la PEC se ponderará en una escala de 0 a 3 puntos.

Aunque esta prueba no es obligatoria ni imprescindible para aprobar la asignatura, la puntuación obtenida en ella repercute hasta 3 puntos en la calificación final. Si no se realiza esta actividad, la calificación final de la asignatura será la nota obtenida en el examen, ponderada al 70%, siendo 7 el máximo posible.

En caso de no presentarse al examen en la convocatoria ordinaria (junio) o no superarlo, la puntuación obtenida en la PEC se tendrá en cuenta para sumarse al examen extraordinario (septiembre). Las calificaciones obtenidas en la PEC se guardarán durante el año académico en curso (incluyendo la convocatoria de septiembre), NO para cursos académicos posteriores.

Ponderación de la PEC en la nota final	30%
Fecha aproximada de entrega	Se especificará en el curso virtual
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Los criterios fijados por el Equipo Docente para calcular la calificación final en esta asignatura son los siguientes:

Evaluación de la prueba presencial (examen), realizada por el Equipo Docente a partir de la prueba presencial, hasta un máximo de 10 puntos de la nota final.

Prueba de Evaluación Continua (PEC), hasta un máximo de 10 puntos.

El Equipo Docente reconvertirá la calificación obtenida en la prueba presencial en una escala de 0 a 7 puntos y la calificación obtenida en la PEC en una escala de 0 a 3 puntos. Por lo tanto, la nota final se calculará según la siguiente fórmula:

Nota final = Nota del examen (70%) + Nota obtenida PEC (30%)

Con relación a estos criterios, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: La nota mínima para superar la asignatura, incluida la convocatoria de septiembre, es de 5 puntos, sumando la nota del examen y la PEC.

Finalmente, se recuerda a los alumnos que podrán consultar las notas en la Secretaría Virtual o llamando al servicio automático de la UNED para consulta de calificaciones. En los teléfonos de atención docente, no se facilitará esta información.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica se especifica en el curso virtual de la asignatura. Toda la bibliografía se encuentra disponible en internet (open access) y, estará a disposición de los estudiantes en el curso virtual de la asignatura. A continuación, se describen los artículos que forman parte de la bibliografía básica:

Rueda, A. B. C., González-Gijón, G., y Martínez-Heredia, N. (2023). Revisión sistemática sobre la socialización de género en la etapa de educación infantil. *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria*, 43, 192-204.

Ovejas, I. S. (2020). La socialización diferencial emocional de género como factor predictor del carácter. *IQUAL. Revista de Género e Igualdad*, 3, 80-93. ISSN. 2603-851X

López-Zafra, E., García-Retamero, R., y Eagly, A. H. (2009). Congruencia de rol de género y aspiraciones de las mujeres a posiciones de liderazgo. *Revista de Psicología Social*, 24(1), 99-108.

Morales Inga, S. y Morales Tristán, O. (2020) .Por qué hay pocas mujeres científicas? Una revisión de literatura sobre la brecha de género en carreras STEM. *Revista Internacional de Investigación en Comunicación aDResearch ESIC*, 22, 118 a 133.

Lameiras Fernández, María (2004). El sexismo y sus dos caras: De la hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de Sexología*, 8, 91–102.

Rodríguez Castro, Yolanda, Lameiras Fernández, María, Carrera Fernández, María Victoria, Fraile Garrido, José María. (2009). Aproximación contextual al sexismo ambivalente. Estado de la cuestión. *SUMMA Psicológica UST*, 6, 131-142.

Gelabert, T. S. (2017). Repensando la interseccionalidad desde la teoría Agora. *Papeles de Filosofía*, 36(2), 229-256. ISSN 2274-3347

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788411033732

Título: UF2683: APLICACIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS DE LA TEORÍA DE GÉNERO Y DEL LENGUAJE NO SEXISTA.

Autor/es: Vanessa Viqueira García

Editorial: : PARANINFO

ISBN(13): 9788471129666

Título: INTERSECCIONALIDAD

Autor/es: Sirma Bilge; Patricia Hill Collins

Editorial: EDICIONES MORATA

ISBN(13): 9788491164418

Título: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN EL TRABAJO

Autor/es: M. Angels Viladot; Steffens, Melanie Caroline

Editorial: : UOC

Cualquier otra documentación, se proporcionará en el curso virtual

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

«**Rostros de Mujer**» es una propuesta educativa y lúdica destinada a la Red con el fin de ofrecer recursos para el análisis de estereotipos femeninos en la publicidad.

El enfoque de género en la intervención social

La "**Revista Digital Universitaria**" se centra en el enfoque de género en la construcción de conocimiento científico

Informe Ministerio de Igualdad

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.